



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1423 /02

Expediente N° 3.115/02

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2002

Visto que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de erogaciones realizadas por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación con la partida destinada al fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y uniformes, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/6 obran los comprobantes que acreditan los gastos efectuados, debidamente conformados.

Que los referidos desembolsos se han realizado en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Tribunal N° 34/93.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete no haciendo objeciones a la rendición efectuada en estos actuados, y ha realizado asimismo la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002 (conf. Fs. 10).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos mil ochocientos tres con cincuenta y siete centavos (\$1.803,57.-), en concepto de reintegro de los mencionados pagos.

2°) Imputar el gasto resultante conforme a la reserva de fondos producida a fs. 10.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

